



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

ADVERTENCIAS.

Habiendo tenido la amabilidad, que les agradecemos muchísimo, de remitirnos, nuestros apreciables consocios don Cipriano Perez Paulino, de la Fregeneda, los números de la REVISTA 50 y 63, y don Francisco Javier Pedraz los números 11, 12, suplemento del 48, 49, y 276; solo nos faltan ya, dos números 1, un número 11, dos números 48, y dos números 77, que suplicamos á los señores socios y suscritores busquen y nos envíen.

**

Estendidos ya en el libro talonario que por acuerdo de la Junta Directiva se ha abierto nuevamente, los recibos de los señores socios y suscritores del distrito de esta capital, del de Alba y del de Béjar, les rogamos, se apresuren á pagar en estas oficinas las cuotas de que se hallen en descubierto incluso la del primer semestre del año corriente que debia haberse cobrado tambien.

Este aviso no vá dirigido á los señores residentes en esta Ciudad que casi en su totalidad tienen sus pagos al corriente.

Tenemos mucho gusto en publicar el siguiente oportunísimo artículo en los momentos actuales, debido á la pluma de D. Miguel Fernandez, hermano de nuestro ilustrado consocio D. Alejandro, de Barreco Pardo, cuyos escritos han visto tambien la luz en nuestras columnas.

LA TOPOGRAFIA.

CIENCIA ADMINISTRATIVA.

I.

El establecimiento de cátedras de Agricultura, llevado á cabo recientemente en los institutos de segunda enseñanza, indica que se han venido á conocer las ventajas de armonizar los estudios de la juventud con las necesidades que posteriormente ha de sentir en su vida social. De desear es que, siguiendo el camino emprendido, se reforme la enseñanza oficial en ese sentido, descartándola de asignaturas sobre las que quizá se insiste demasiado y completándola con otras de utilidad más general é inmediata.

Es sensible ver agolparse á nuestra juventud en los escaños ó en las gradas de una cátedra donde un profesor eruditísimo pretende en vano hacerles percibir la armonía encantadora de la *Eneida* de Virgilio, la dulzura del *Tristium* de Ovidio, la cadencia



de los períodos en las oraciones del divino Marco Tulio, el carácter, por decirlo así, del lenguaje familiar antiguo en el *Eautontimorumenos* de Terencio, y tantas otras bellezas de los clásicos latinos y aún de los griegos, volviéndose á sus casas sin la más leve idea de la manera de averiguar la superficie que tienen las propiedades rústicas de sus padres, y que constituirán algún día su patrimonio; de levantar su plano ó croquis hecho con arreglo á escala que permita formarse una idea aproximada de su figura y condiciones, ó de mejorar y transformar esas mismas propiedades, haciéndolas á propósito para la clase de cultivos que mejores resultados prometa, dadas las condiciones del país y las del suelo productor.

Esta discordancia entre las necesidades actuales y el sistema de educación científica, produce efectos que trascienden á todas las manifestaciones de la vida pública; acarrea grandes entorpecimientos á la Administración, que busca en vano hombres idóneos para ocupar ciertos puestos en cuyo desempeño son necesarios conocimientos que la misma ha olvidado exigirles ó proporcionarles en tiempo oportuno, y es causa, fuente y origen de grandes males, que una vez desarrollados y arraigados, es casi imposible estirpar.

En los estrechos límites de un artículo no caben extensas consideraciones generales sobre este tema, ni confiamos en nuestras débiles fuerzas para hacerlas: nuestro propósito es más bien señalar y analizar un caso particular, donde creemos tiene cumplida aplicación cuanto, hablando en tésis general, hemos enunciado, haciendo ver la necesidad de generalizar ciertos conocimientos, señalando algunos lunares que, á nuestro juicio, existen en la legislación y que reconocen por causa esa discordancia que dejamos apuntada.

II.

Ni en la Ley Hipotecaria, ni en la del Notariado, ni en sus respectivos reglamentos ó disposiciones complementarias se encuentra un solo artículo, una sola idea que demuestre haberse tenido en cuenta para su confección una ciencia tan necesaria y tan útil en nuestra patria, esencialmente agrícola, que sólo por la frase gráfica «cosas de España» puede explicarse tan anómala preterición. Nos referimos á la Topografía, ciencia tan de primera necesidad, si se nos permite hablar así, que en varias naciones, especialmente en Francia, ha sido llevada á la instrucción primaria con un acierto digno de encomio; en cambio aquí las personas que pasan por instruidas (sin que esta afirmación envuelva agravio para nadie) apenas tienen más que una idea incompleta y confusa de su objeto y de sus medios, desconociendo en absoluto la conveniencia de su propagación entre todas las clases de la sociedad.

Quizá se nos haga advertir que no son lugares á propósito los citados para contener disposiciones estrañas á la ciencia del derecho y que otra cosa sería mezclar en estraña amalgama principios que no tienen la misma filiación científica: no es nuestro objeto demostrar precisamente que las leyes señaladas son imperfectas ó deficientes porque no contengan disposiciones que, en general, echamos de ménos; deseamos tan sólo hacer ver que nuestra legislación es incompleta respecto á las leyes que regulan la propiedad y reclamamos de nuestros legisladores la atención necesaria á las ofertas que

graciosamente les hace la Topografía, ganosa de contribuir, como sus hermanas las demás ciencias, á la gran obra del perfeccionamiento de la legislación patria, obra suprema, monumento más firme é imperecedero que los levantados con moles de granito, conquista más útil y apreciable que las llevadas á cabo por la fuerza de las armas.

Pocos esfuerzos son necesarios para demostrar que existe en nuestras leyes reguladoras de la propiedad un vacío que sólo la Topografía ha de llenar cumplidamente; vacío que puede convertir la Ley Hipotecaria en semillero de pleitos, discordias y sinrazones.

Dadas, la prelación que tiene el derecho inscrito en el Registro de la Propiedad sobre todo otro derecho, y la gran facilidad de inscripción que alcanza esta, necesariamente ha de disminuir la apatía de nuestros propietarios para adquirir títulos escritos é inscriptos de sus predios y muy pronto hemos de ver la Ley mencionada amparando derechos ilegítimos, verdaderas espoliaciones. Cualquier poseedor puede hoy dirigirse al Ayuntamiento del término municipal donde se hallen enclavadas sus fincas, en solicitud de que se le libre certificación que acredite la posesión y el pago de contribución por ellas; estas certificaciones se libran en virtud de los datos que arrojan los amillaramientos y otros documentos archivados en las secretarías, y con ellos se verifica la inscripción en el Registro. Ahora bien; ¿quién ignora que en España no existen amillaramientos utilizables; que apenas hay ministro de Hacienda que no se proponga su formación sin conseguirla nunca; y sobre todo que en ellos no consta la cabida de las fincas de un modo fehaciente? Pues en las certificaciones de los Ayuntamientos y en los asientos del Registro se hace constar la superficie por la declaración del poseedor, sin comprobación alguna, sin exigirle el plano de la finca con arreglo á una escala dada y autorizado por funcionario competente. Agréguese á esto que en muchas comarcas se miden las superficies por fanegas de puño, con cuya medida se comete un error por lo ménos de un 25 por 100 y se comprenderá bien pronto que cualquier poseedor puede duplicar sus propiedades al inscribirlas en la seguridad de que, cuando con el transcurso del tiempo se susciten cuestiones de límites ó deslindes, su título inscrito y la cabida que el mismo arroje para sus fincas se han de tener en cuenta contra los propietarios colindantes que no han querido ó no han podido verificar las inscripciones de su propiedad. Ni la ley Hipotecaria debe amparar estos despojos, ni su espíritu se extiende ni debe extenderse hasta tal extremo: enhorabuena que proteja la solicitud del que quiere extender el manto de la Ley sobre su propiedad para ponerla al abrigo de todo desafuero; pero sería necesario maldecir de ella si cobijara igualmente las adquisiciones injustas y fraudulentas.

El art. 9.º de la expresada ley indica que en las inscripciones se expresará la medida superficial del inmueble si constare del título. Pero ¿y sino constare, ó constare de un modo que no pueda hacer fe? En ambos casos se puede temer que la inscripción lastime derechos muy respetables. Si no constare la cabida de un inmueble, y los dueños de los colindantes á sabiendas ó inocentemente hubieren dado á sus fincas en los respectivos títulos mayor área de la que en realidad tienen, cuando los límites exteriores de estas estuvieren perfectamente determina-

dos, ya por dar á la via pública, ya por hallarse cercados de setos, vallados ó de pared continua, ya, en fin, por otras señales de seguro y facil reconocimiento, el título del fundo que consideramos pudiera ser perfectamente inútil y hasta irrisorio: en efecto, en el caso de que, por haber desaparecido los hitos ó mojones, hubiera necesidad de proceder á un deslinde, los propietarios de los predios envolventes exhibirían sus títulos; probablemente se tendría en cuenta la superficie que aquellos arrojasen para cada predio, y en definitiva habria que convenir en que existia inscripto un derecho en la cosa, pero que no existia la cosa objeto del derecho, á no ser que se hallara suspendida en el espacio, puesto que la suma de hectáreas que los colindantes acreditasen poseer podria ser igual á la suma de hectáreas que tuviese el polígono cuyos lados exteriores se suponen determinados y en cuyo centro debiera hallarse enclavada la finca no determinada por su extension en el título.

(Continuad.)

Llegó ya tarde á nuestras manos para insertarlo en el número anterior, el siguiente escrito de nuestro apreciable amigo y compañero Sr. Urquiza.

Sr. D. Ricardo Torroja.

Béjar 26 de Junio de 1879.

Mi estimado amigo y compañero: remito á V. adjunto lo que contesto al suelto que relativo á los estudios de carretera de que me estoy ocupando en esta comarca, inserta *La Union* del día 22 del actual, rogándole al propio tiempo se sirva insertarlo en nuestra REVISTA, por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo amigo q. b. s. m.

JOSÉ DE URQUIZA.

Sr. Director del periódico *La Union*:

Muy señor mio: En el número 8 del periódico que V. dirige, correspondiente al domingo último, se inserta un extenso suelto referente á los estudios de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, donde envueltas en mil lamentaciones de los males que agovian al país, y otras tantas protestas que tienen por único objeto el remediarlos, se dirigen con más pasión que verdad ataques injustificados al cuerpo á que tengo la honra de pertenecer, al modesto cargo oficial que desempeño en la provincia y á mi humildísima personalidad.

Respecto del primer punto, y aunque me considere el último de los individuos que componen el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, y por lo tanto el menos autorizado para tomar la defensa del mismo, diré al autor del anónimo del suelto en cuestion, que lamento mucho no conozca la brillante historia de ese cuerpo, cuando afirma en serio que *produce escasos resultados*; aunque dicha historia está escrita con caracteres claros, precisos y fácilmente comprensibles: aun para el menos avisado, en las numerosas vias de comunicacion de todas clases que cruzan nuestro país, en el perfecto alumbrado de nuestras largas costas, y en la habilitacion de muchos de nuestros puertos, obras todas que se han llevado á cabo con ligerísimas excepciones por dicho Cuerpo, y de las que, salvo ligerísimas excepciones tambien, no existia ninguna antes de que este fuera creado; y todo lo cual está plenamente reconocido por el mundo que piensa y discurre, de lo que es buena prueba el brillante puesto que le han concedido las naciones más adelantadas, en sus certámenes universales, donde se ha apreciado por aquellos severos tribunales del trabajo inteligente, el justo valor de los que el citado cuerpo sometió allí á su recta censura.

Decir que los Ingenieros invierten un tiempo dilatado en ejecutar los que están llamados á levantar, ó no es otra cosa más que llenar papel, pues claro es que el tiempo que inviertan será el necesario para que dichos trabajos queden perfectamente acabados, ó es in-

currir en la insigne vulgaridad de que otros que no sean Ingenieros han de saber llevarlos á cabo mejor y más pronto, y esto que es hasta cierto punto dispensable en las gentes, que creen que los Ingenieros de Caminos no saben hacer estos, ni los de ninguna clase desempeñar el cometido de su profesion, que los médicos no curan, los abogados no entienden de derecho, los catedráticos no enseñan, que nadie en una palabra, sirve para aquella especialidad á que se ha dedicado seriamente desde su niñez, y que puede sustituirseles con ventaja por los llamados prácticos, que nunca hicieron más que saludar los forros de la ciencia sin profundizarla poco ni mucho, *hace poco honor* en verdad á la reconocida ilustracion de ese periódico y no indica gran cosa que esté redactado en el seno de la Junta de profesores de un centro de enseñanza semi-oficial á cuyos individuos por más que no entiendan lo que es el estudio de un camino debe de suponerseles, á juzgar solo por el título profesional que ostentan, con instruccion sobrada para no formar coro con aquella opinion soberanamente absurda y estravagante.

Respecto del segundo punto nada diré, puesto que no puedo ni debo hacerle mientras no obtenga la necesaria autorizacion de la Direccion general de Obras públicas, que hoy mismo solicito por el conducto conveniente; y respecto de mi pobrísima persona poco habré de decir pues entiendo que es molestar al público, llamar su atencion sobre cosa de tan poco valor. Por lo tanto me limito á manifestar, pero de una manera terminante, que es inexacto que yo haya invertido *largos meses*, como se afirma en el suelto, en la *extension de un kilómetro*; y que es asimismo absolutamente falso el que *después de un año de líneas, rectificaciones y trazados en los suburbio de esta poblacion*, me encuentre á *pocos kilómetros* de ella.

No entiendo pues qué clase de amistad es la que me profesa el autor del suelto y de que hace alarde en el mismo, porque si al amigo se le debe siempre la verdad, y es acto meritorio sacar á la luz pública las habillitas que corran de boca en boca acerca de su conducta, para evitar que lleguen sin él saberlo, á donde agrandadas por la distancia pudieran perjudicarle en su reputacion y fama, lo cual quiere significar dicho autor en el mero hecho de poner á mi disposicion las columnas del periódico, pues de otro modo parecería me llamaba á la barra de la opinion pública cuya representacion *ipso facto* él se abroga, es preciso que esta *verdad sea verdadera*, y mal, mal se compagina semejante circunstancia con alargar los plazos y acortar los trabajos en cantidad tan enorme como en el suelto se hace, lanzando de este modo injustas acusaciones bajo la máscara de dirigir sanas advertencias y en nombre de una amistad tan acendrada que ni aun permite molestarse al que la abriga en echar mano de su falta de conocimientos en el asunto para explicarse ciertas cosas y que además supone gratuitamente por de contado y para recargar el cuadro de más fuerte colorido que yo he venido aquí con *misión especial* para ejecutar los mencionados estudios y *solicitado y obtenido una autorizacion* que no necesitaba para nada, por no tener impuesto veto alguno al desarrollo de un pensamiento bueno ó malo ó como fuere.

Quando esté provisto de la autorizacion de que antes hago mérito, publicaré en la prensa la historia de mis trabajos en este estudio para satisfaccion de la opinion pública, á la que siempre rindo el respeto debido, que es el que me impulsa única y exclusivamente á dar á luz ahora estos desalñados reglones, y cuya opinion procura desviar el autor del suelto con un objeto que no alcanza, y que no creo sea otro que el arriba indicado de llenar un hueco del periódico; pues me cabe la satisfaccion de que ante los numerosos amigos con que cuento en esta ciudad, y en esos pueblos cuya *paciencia* se supone *agotada*, no necesito vindicarme en modo alguno, pues habiéndome siempre manifestado aquellos atenciones y deferencias á que desde luego yo no soy acreedor, que debo por lo tanto á sus bondades, por lo cual mi agradecimiento es profundo, tengo la seguridad de que conociendo, como conocen hoy todos mis actos, me han hecho á estas fechas la justicia que merezco y que tanto me honra y me enaltece.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

JOSÉ DE URQUIZA.

CORRESPONDENCIA.

CONCLUSION. (1)

Bosquejadas ligeramente las condiciones y circunstancias favorables y adversas de las tres líneas férreas provinciales, proseguiremos con una breve reseña de las tres internacionales, que á ellas han de enlazar en nuestra frontera.

La serie de contrariedades que ha sufrido el ferro-carril de la Beira alta, es por demás conocida en nuestra nación, y su desgraciada historia ha sido publicada por la prensa lusitana. Las comisiones de hacienda y obras públicas decían: «El trazado del camino de la Beira alta ofrece dificultades de primer orden en toda su estension.» Reputados estadistas é importantes publicaciones del vecino reino, han considerado como injustificable la línea internacional de la Beira alta, y con óbvias razones se demuestra que la construcción de las vías Beira baja y Duero han de satisfacer las necesidades del comercio y tráfico internacional poniendo en contacto inmediato el centro y Norte de España con Oporto y Lisboa, los dos grandes puertos y las dos primeras ciudades de Portugal. No puede concederse razón de ser á una línea que partiendo de Coimbra á Celorico, y de aquí por el Norte de la Guarda á penetrar en España al Sur de Almeida, desde donde continuará por Ciudad-Rodrigo á Salamanca. No tiene intereses económicos que servir ó crear esta línea internacional. Carece de productos importados en Oporto ó Lisboa, que sigan por ella á la provincia de Salamanca y otros puntos de la nación. Carece asimismo de productos españoles que circulen por ella para los mercados portugueses de esportacion. Y aun dado el supuesto de que estuviera construida la vía férrea de Coimbra á la Figueira, no puede esperarse razonablemente pensando, que la barra del Mondego dispute á la del Duero el respectivo comercio internacional de nuestro país. Las regiones que cruza son de insignificante riqueza, y los pueblos principales donde toca son de escasa importancia y ninguno figura en el catálogo de industriales, ni se distinguen por los productos de su agricultura. Y claro es, que si las zonas que atraviesa la vía de la Beira alta tuvieran elementos de riqueza, hubieran sido las primeras y las más interesadas en favorecer la operación de crédito que últimamente lanzó al mercado portugués la *Compañía de los ferro-carriles portugueses de la Beira alta*. No respondieron al llamamiento los pueblos más notables. Mealhada, Mangualde, Brunhosa, Villafranca, Celorico y Almeida, permaneciendo impasibles para proteger una empresa cuya pronta realización tanto les interesaba.

Merece consignarse una circunstancia que es por demás atendible: las líneas de la Beira alta y la del Sur son las dos únicas que no pertenecen al Estado, de las once de primer orden y quince de segundo que hay proyectadas y en construcción y entre las cuales figuran la del Duero y la Beira baja.

Terminada la línea internacional del Duero hasta el Pinhao, no ofrece discusión en el país vecino, la conveniencia de prolongarla hasta la frontera española por Fregeneda, porque continuando el camino del Duero, lo más próximamente posible de la línea recta entre Pinhao y Sa-

(1) Véase el número anterior.

lamanca, se proporciona á varios de los más notables centros de producción del Norte de España, un camino preferible á todos los demás para el transporte de mercancías y el movimiento de pasajeros y productos.

La distancia que media entre el Pinhao y Barca de Alva ó sea la frontera salmantina, considerando ya el desenvolvimiento que debe tener una línea férrea en buenas condiciones, es aproximadamente de 76 kilómetros. La prolongación de esta línea necesariamente ha de llevar mayores rendimientos á la parte más principal ya terminada: las cuantiosas riquezas agrícolas de las provincias del Duero y Tras-os-montes, están solicitando hace mucho tiempo, comunicaciones rápidas con los centros comerciales del reino, y estas circunstancias animan al gobierno y al Parlamento para dar la preferencia á este camino, adelantar las obras y concluirle sin omitir tiempo, trabajo é intereses.

Aprobado fué el 18 de Abril por las comisiones de Hacienda y Obras públicas de la Cámara de Diputados, el proyecto autorizando la construcción de la prolongación del camino de hierro del Duero hasta Barca de Alva, siendo esta obra calculada en 4.000 contos de reis—ochenta y cinco millones de reales.—Concurre aquí la inmensa ventaja, que no consiguió la compañía de la Beira alta, de que las obligaciones que el Gobierno haya de emitir por el valor de los 4.000 contos, puede asegurarse que serán todas colocadas, pues consta que no faltarán suscritores que acojan favorablemente la emisión, como merecen serlo todas aquellas construcciones que son de reconocido interés público, y aceptadas con júbilo por los pueblos, y efectuadas con capitales nacionales y recursos propios.

Estando para terminarse las obras del ferro-carril de la Beira baja, hasta la frontera extremeña por Valencia de Alcántara, cuya construcción se ha efectuado por administración en el vecino reino, inútil es decir que aquel Gobierno, consideró esta línea en la categoría de las eminentemente nacionales, porque satisface todas las condiciones deseadas, y asegura grandes ventajas que no puede alcanzar la de la Beira alta: disminuye notablemente el trayecto entre Lisboa y París; prestando con esta reducción kilométrica, grandes economías de tiempo y de gastos de transportes. No puede negarse la evidencia, ni desconocer las leyes económicas, é ignorar que en las operaciones comerciales, sirve de estímulo y de interés, las facilidades de rapidez y baratura que esta línea concede á Francia y otras naciones de Europa, y á las provincias del Norte de España, además de las extremeñas, Salamanca, Avila, Zamora y parte de las de Castilla la Nueva. Esta es la línea por la cual ha de efectuarse el vasto comercio con la América del Sur, por las condiciones y ventajas de la barra de Lisboa.

Las empresas españolas trabajan con actividad en la construcción de las vías de Badajoz y Cáceres, y no está ya lejana la época, en que se halle concluida la línea hasta Malpartida.

En el detenido examen que hicieron los poderes públicos del reino portugués, sobre la construcción del ferro-carril de la Beira baja, se procedió siempre en armonía con los intereses internacionales.

MARIANO ILLAN.

La siguiente carta de nuestro corresponsal de Palencia, no pudo insertarse en el número anterior por estar ya ajustado cuando la recibimos.

El aspecto del campo por esta region y toda la parte occidental, salvo algunas localidades como esta, deja bastante que desear: el prolongado invierno y la falta de aguas en la primavera tiene á los trigos en no muy próspero estado, según datos que se reciben de diferentes puntos de campos. La parte norte de la provincia aun debe estar en peor estado por ser terrenos más elevados y más frescos; solo las cebadas se han compuesto algo con el calor de estos dias, aunque si dan en apretar y las aguas no llegan, que ya casi no son probables, como el campo está atrasado y cojen la planta fresca, una temperatura fuerte, seguida por algunos dias, aun podria hacer mayor daño al campo, que una fresca, aun cuando esto contribuyera á atrasar más la siega, pero esta vendria entonces en su verdadero tiempo.

Lista de los señores que han ingresado en el CIRCULO despues de la publicada en el número 303 de nuestra REVISTA.

D. Tomás Perez Gonzalez.—Avila.—Suscriptor.

Los primeros vinos de naranja acaban de hacer su aparicion en el mercado de Valencia. Los hay de cuatro clases: el vino llamado imperial y el seco se obtienen en enero con el fruto de estacion; el mandarines el que se obtiene de la naranja recogida en abril, y por último, el espumoso es sometido á un procedimiento especial. Todas estas clases de vino son de un color agradable, perfectamente trasparente, de un sabor dulce con alguna acidez y de una riqueza alcohólica de unos 15°.

Muchos periódicos de Aragon indican la idea de estudiar la posibilidad de cultivo en aquellas comarcas de la patata *Earli-Rosa*, que da dos cosechas anuales, y se cultiva con gran éxito en los Estados-Unidos. Tambien en Cataluña se ha importado hace algunos años con prósperos resultados.

Paris 27. Se advierte tendencia al alza en los diferentes mercados de cereales.

Nuevas lluvias han venido á causar mayor perjuicio á la cosecha en el Norte de Francia.

Londres 29.—Las noticias de Nueva-York no anuncian variacion alguna en los precios de los trigos.

En Inglaterra continúa la tendencia al alza. Liverpool subió ayer un penique ó sean 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Se esperan en los puertos ingleses 204 buques con 3.097.400 hectólitros de trigo extranjero.

Para hacer mas clara y mas brillante la luz de las lámparas, dice un periódico francés que basta usar mechas que se hayan empapado con vinagre, hasta conseguir una saturacion completa, despues de lo cual se secan perfectamente, y se emplean cuando no conservan humedad alguna. Este procedimiento sirve para toda clase de lámparas, ya se use el aceite comun, ya el petróleo ó aceite mineral, ya el espíritu de vino, y desde el mayor quinqué á la más pequeña lamparilla.

Un dato más de la procedencia africana de las numerosísimas bandadas de mariposas que han invadido casi todas las provincias de la parte oriental de España, se halla en el hecho de que en la última travesia del vapor *Mahmés* de Palma al puerto de Mahon, ha encontrado en las aguas inmediatas á la costa Sur de la isla, varias bandadas de mariposas, en su mayoría muertas.

AMILLARAMIENTOS.

(CONTINUACION.)

D. Saturnino Zárate, Secretario instruido y laborioso del Ayuntamiento de Leiba, á quien damos las gracias por su atencion, se ha servido remitirnos desde Logroño las siguientes

TABLA

de reduccion de fanegas de tierra de 2.722 varas cuadradas al sistema métrico decimal.

	Hectareas...	Centiareas...		Hectareas...	Centiareas...
1cuart	"	39	32fang	6	08 59
2. . .	"	79	33. . .	6	27 61
3. . .	"	118	34. . .	6	46 63
1cel..	"	158	35. . .	6	65 65
2. . .	"	317	36. . .	6	84 67
3. . .	"	475	37. . .	7	03 68
4. . .	"	634	38. . .	7	22 70
5. . .	"	793	39. . .	7	41 72
6. . .	"	950	40. . .	7	30 74
7. . .	"	1110	41. . .	7	79 76
8. . .	"	1268	42. . .	7	98 78
9. . .	"	1427	43. . .	8	17 80
10. . .	"	1586	44. . .	8	36 81
11. . .	"	1743	45. . .	8	55 83
1fang.	"	1901	46. . .	8	74 85
2. . .	"	3803	47. . .	8	93 87
3. . .	"	5705	48. . .	9	12 89
4. . .	"	7607	49. . .	9	31 91
5. . .	"	9508	50. . .	9	50 93
6. . .	"	11411	60. . .	11	41 11
7. . .	"	13313	70. . .	13	31 30
8. . .	"	15214	80. . .	15	21 48
9. . .	"	17116	90. . .	17	11 67
10. . .	"	19018	100. . .	19	01 86
11. . .	"	20920	200. . .	38	03 72
12. . .	"	22822	300. . .	57	05 58
13. . .	"	24724	400. . .	76	07 44
14. . .	"	26626	500. . .	95	09 30
15. . .	"	28527	600. . .	114	11 16
16. . .	"	30429	700. . .	133	13 02
17. . .	"	32331	800. . .	152	14 89
18. . .	"	34233	900. . .	171	16 75
19. . .	"	36135	1,000. . .	19	18 61
20. . .	"	38037	2,000. . .	380	37 22
21. . .	"	39939	3,000. . .	570	55 84
22. . .	"	41840	4,000. . .	760	74 45
23. . .	"	43742	5,000. . .	950	93 07
24. . .	"	45644	6,000. . .	1,14	11 38
25. . .	"	47546	7,000. . .	1,331	30 29
26. . .	"	49448	8,000. . .	1,521	48 91
27. . .	"	51350	9,000. . .	1,711	67 52
28. . .	"	53252	10,000. . .	1,901	86 14
29. . .	"	55153	20,000. . .	3,803	72 28
30. . .	"	57055	30,000. . .	5,705	58 42
31. . .	"	58957	40,000. . .	7,607	44 56

No pudiendo los caballos adultos acostumbrarse á las minas, en Bélgica se bajan á ellas burras preñadas, y allí se erian los pollinos que nacen, para dedicarlos á su tiempo al

trabajo interior de las galerías. Pero la forma de estos animales se modifica inmediatamente: sus ojos adquieren la propiedad de ver en la oscuridad y su pelo se cambia en una especie de pelusa aterciopelada, semejante á la que cubre la piel de los topos. Cuando, por rara circunstancia, los asnos así criados se sacan á la superficie del suelo, quedan al principio deslumbrados por la claridad; pero muy pronto, por sus saltos y sus rebuznos prolongados, manifiestan la más viva alegría; están como ébrios de placer y locos de admiración.

Refiere *El Impertinente*, de Figueras, que uno de estos últimos días, en el pueblo de San Clemente Sasebas, un borrico volcó por su mala suerte una colmena, saliendo las abejas tan enfurecidas por la agresión, que embistiendo al jumento, no lo soltaron hasta dejarlo muerto en mitad del camino.

Habiendo llegado á esta capital el celoso Presidente del *Círculo* D. Jacinto Orellana, queda encargado de la dirección de la Sociedad, cesando el vice-Presidente D. Ricardo Torroja.

Por conducto fidedigno y que nos merece entera confianza, han llegado á nosotros las siguientes importantes noticias sobre las conferencias que con algunos señores Ministros é importantes hombres públicos han tenido los señores Senadores y Diputados de esta provincia, en uno de los primeros días del mes actual.

Todos, absolutamente todos aquellos asuntos que son de verdadero interés general para nuestra provincia han sido objeto de las conferencias. Nuestra célebre y renombrada Universidad, gloria de la patria y del mundo entero; la cooperación moral y material del Gobierno para la exposición de ganados que se proyecta y desea llevar á cabo en esta ciudad en el mes de Setiembre próximo; el concurso y apoyo tan necesarios para que el proyecto sobre extinción de la *Lagarta*, sea estudiado con el detenimiento y la madurez que asunto de tanta trascendencia requiere y previos el acuerdo é informe del Consejo superior de Agricultura, sea declarado ley; el subastar la construcción de la carretera de Rágama á Peñaranda, activando cuanto sea posible también los estudios de las de Béjar á Ciudad-Rodrigo y de Sequeros á Salamanca; las importantes y trascendentales cuestiones sobre ferro-carriles y sus subvenciones; el remover cuantos obstáculos impidan una solución tan conveniente y necesaria como es el excluir del plan provincial la carretera de Fermoselle por Lumbrales á Ciudad-Rodrigo, incluyéndola en cambio en el plan general del Estado; y, finalmente, el gestionar cuanto necesario sea para el establecimiento del correo diario en todos los pueblos de la provincia, han sido, repetimos, objetos preferentes de las conferencias y asuntos debatidísimos en las entrevistas.

Al hacer públicas estas noticias, cuyo éco reproducimos con verdadero placer y especialísima satisfacción, no queremos que pase desapercibida nuestra más sincera gratitud y nuestros aplausos hácia todos nuestros representantes en el Senado y Congreso, que interpretan tan fielmente los deseos de sus representados.

Nuestro ilustrado y celoso corresponsal del Guijuelo, don Valentin Cáceres, nos comunica las siguientes noticias que con especial gusto trascribimos.

«La recolección del heno ha concluido y ha sido muy regular. Se está empezando á recoger las algarrobas, siendo buena, donde no se helaron. El resto de la cosecha es el siguiente: La de cebada, buena. El trigo, muy corto, pero bien encabezado. Las patatas, los garbanzos y los melones, con mucha falta de agua y muy espuestos á perderse, sobre todo, estos últimos. Los mercados muy desanimados y puede asegurarse que se harán pocas operaciones por las muchas ocupaciones de la recolección.»

Segun comunicacion pasada por el Presidente de la Junta provincial de Agricultura de Valladolid al Sr. Gobernador civil de esta provincia, la compañía del ferro-carril de esta Capital á Medina (suponemos que de acuerdo con la del Norte, ha concedido una rebaja de un 50 por 100 en el transporte de ganados que concurren á la exposicion que se verificará en Setiembre próximo en la capital de Castilla la Vieja. Al anunciarlo á nuestros consocios, felicitamos á las empresas por su patriótico proceder.

El señor senador D. Cándido Diaz Taravilla, ha tenido la amabilidad de ponernos una carta anunciándonos que en la reunion celebrada por los representantes de esta provincia, de que tienen ya conocimiento nuestros apreciables lectores, se ocuparon de los asuntos por nosotros recomendados.

Esperamos, poder en breve, dar noticias más concretas, y en tanto enviamos al Sr. Taravilla nuestro distinguido y antiguo amigo, la espresion de nuestra gratitud por sus ofrecimientos.

Por otro conducto, auténtico también, sabemos que el Director de Agricultura ha ofrecido reunir muy pronto el Consejo superior del ramo para ocuparse del proyecto de ley del *Círculo* sobre la *Lagarta*.

No dejaremos este asunto de la mano, y si alcanzamos un resultado favorable, nuestros esfuerzos serán recompensados.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de dar á luz el *décimoquinto* libro, que es el mes de Febrero del *Año Cristiano*; novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el *Santoral Español*, por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el *Martirologio* completo á la cabeza de cada día; en que está adicionada con el *Santoral Español*, y en que es la edición más barata que se conoce.

El Sr. Tudela, encargado de la refundición de la obra, se ha separado de la rutina inexplicable de reproducir textualmente la traducción que en 1753 hizo de la citada obra el P. Isla; rindiendo con ello un tributo al gusto de nuestros días y el que se merece un libro tan estimado y precioso.

La obra vá con la censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica.

Un tomo de 256 páginas en 8.º, buen papel, letra clara, que hace su lectura sumamente cómoda.

La suscripción á la BIBLIOTECA cuesta 4 rs. tomo, y los tomos sueltos á 6 rs.

Los pedidos se dirigirán á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

VARIEDADES.

LAS ABEJAS Y LOS ZÁNGANOS.

—¿Conque se marcha Vd.?

—¿Si, señor; á la Alcarria?

—¿No es la miel de allí?

—Ya lo creo.

—Pues si de allí es la miel por fuerza ha de haber colmenas.

—Muchísimas.

—Ahí tiene V. mi afán.

—¿Comer miel?

—No, señor; ver de cerca una colmena.

—¿Y querría Vd. ir?...

—Haría cualquier sacrificio por examinar detenidamente...

—Pues amigo mio, tranquilícese usted, porque sin salir de Madrid, voy á satisfacer su deseo.

—¿Hay en Madrid colmenas?

—¿Que si hay? Pues si todo él es una.

—¿Qué me cuenta Vd?

—Lo que Vd. oye.

—Y ¿dónde, dónde podré ver una?

—En cualquier parte... en la puerta del Sol, por ejemplo.

—Vamos, vamos allá.

—Colóquese Vd. aquí... desde esta esquina podemos ver á nuestro gusto las abejas y los zánganos.

—¿Y los panales?

—Hay pocos.

—¿Cómo es eso?

—Abundan más los zánganos que las abejas. Mire usted... en toda colmena hay de aquellos y de éstas: éstas trabajan y hacen la miel; aquellos saltan, brincan, gritan, y por regla general, en vez de hacer la miel se la comen.

—¡Ya! por eso se llamarán vulgarmente zánganos á los que...

—Por allí vá uno.

—¿Cuál es?

—¿Ve Vd. aquel caballero tambien vestido? Pues ahí donde Vd. le vé, es todo un zángano.

—¿Esos animalitos llevan americana y pantalon?

—En las colmenas de Madrid, si señor.

—¿Y qué hace, qué hace?

—Se levanta, visita á algun político de oposieion, pasando á sus ojos por uno de sus mas ciegos admiradores, le requiebra y le sonsaca; acto continuo visita á algun ministro, y mostrándose archiministerial, le cuenta lo que ha oido á su enemigo; y si no ha oido nada, inventa algo que le haga aparecer como un hombre bien informado; descubre en cambio algun secreto que vá á contar á un banquero para que juegue en la Bolsa sobre seguro; y con este procedimiento ú otros análogos, come, bebe, se viste, tiene siempre dinero y contribuye á destruir la obra de las abejas.

—Tunante.

—Por allí vá otro... ese pasa la vida explotando las desdichas de las masas, para irritarlas más y capitanearlas, á fin de ser una amenaza y de hombrearse con los gobiernos.

—¿Y no le han conocido el juego?

—Si señor; pero como eso lo hace para ganarse la vida sin trabajar, se le tolera, y en casos dados se le subvenciona.

—Pues mire Vd. aquel jóven tambien parece zángano.

—¡Y lo es! No sirve mas que para vestirse como un figurin, y gasta el patrimonio de su familia en locuras y devaneos. La ociosidad le estimula á engolfarse en los vicios: Allí va otro. Es un empleado. ¿Le ha visto Vd. entrar en el Ministerio? Dentro de poco saldrá con otro sombrero, se irá al café á hablar mal del Gobierno, volverá luego á recorrer las mesas de sus compañeros, les contará chascarrillos privándoles de trabajar.

—Pero, ¿y las abejas?... ¿Son por ventura esos que venden fósforos y periódicos...

—No tal... están muy escondidas y rara vez se ven en la Puerta del Sol. Las hay en el campo trabajando de sol á sol; en los talleres, en los sotabancos y las boardillas, agitando el pedal de la máquina de coser ó moviendo la aguja sin descanso; las hay en las oficinas, aunque pocas, dos ó tres en cada dependencia, que lo hacen todo mientras los zánganos se divierten.

—Pero el panal, hombre, el panal... yo queria ver un panal.

—Pues bien; figúrese Vd. el presupuesto de ingresos. Ese gran panal es el producto del trabajo de todas las abejas

de España. Esos millones son gotas de sudor, días y noches de incesante labor, lo que se arranca á la tierra, á la industria, lo que el talento y la actividad crean.

—¿Conque es el panal?

—Si señor.

—¿Y quién se lo come?

—Perdone Vd. que pasa por allí un amigo á quien tengo que hacer una pregunta del mayor interés. Hasta la vista.... Otro dia continuaré mis lecciones de apicultura.

—¿De api.... qué? Oiga Vd... ¡eh! Pues no vá poco apri-sal! Apicul.... apicultura.... ¿Que será eso? ¡Ah! ya caigo... ¡Eso debe ser el cultivo del apiol.... Pero, ¡quien lo hubiera dicho!... ¡Realizar mi deseo sin ir á la Alcarria!

¡Hallar en Madrid colmenas y zánganos!

MIGUEL GARCÍA.

SECCION DE ANUNCIOS.

ATENCION. ATENCION.

ALMACEN DE MADERAS DE JUAN GARCIA DE PIEDRA.

4, — CALLE DEL HOSPITAL, — 4,
SALAMANCA.

En este almacén, existe un gran surtido de las acreditadas maderas de pino de la provincia de Avila en donde se fabrican por cuenta del almacénista. En este establecimiento se encuentra toda clase de maderas, á precios sumamente arreglados, como verán por los precios que siguen:

Tablas de doce piés, las menos de nueve pulgadas y las más de diez y media y once, sin escoger 6 rs. una y escogidas 7 1/2.—Tabla de nueve piés, sin escoger 4 1/2 rs. una y escogida 6.—Tabla de seis piés, sin escoger 2 1/2 reales una y escogida 3 1/2.—Tabla de siete piés, de once y media pulgadas de ancho, sin escoger 3 1/2 rs. una y escogida 5.—Tabla de doce piés, en clase superior, de 8, 9 y 10 rs. una.—Balaises, con buen marco, á 5, 6 y 8 rs. uno.—Tercias de diez y ocho á veintitres piés, á 6 rs. pie.—Id. de veintitres á treinta piés 6 1/2 rs. pie.—Sesma, á 4 rs. pie.—Maderos de doce á diez y ocho piés, á 2 rs. pie.—Ripia sin escoger, á 24 rs. docena y escogida á 30.—Cuarton de quince piés, á 16, 18 y 22 rs. uno.—Cuarton de marco de Madrid, de doce piés, á 16 y 20 rs.—Cuarton de nueve piés, marco de Madrid, á 14 y 16 rs.—Alfangia de nueve piés, de tres y cuatro pulgadas de grueso, á 6

y 8 rs.—Terciado de doce piés, á 8 y 10 rs.—
Tablon de doce piés, á 14, 20 y 38 rs.

En maderas de Soria, los siguientes precios.
Machones de diez y ocho piés, á 24 y 28 rs. —
Tambien los hay de doce y quince piés; los de
doce, á 15 rs. y los de quince, á 18 rs.—Tabla
de siete piés, á 3 y 4 rs.

Todas las maderas están secas, excepto las
de Soria, haciendo dos y tres años que están
fabricadas.

Observaciones. Llevando más de 2.000 rs.
se hace rebaja en los precios, y llevando más de
400 rs. se dá una gratificación.

Por ser casi imposible no se citan los precios
de otras muchísimas clases de madera que existen
en este almacén tan acreditado.

Se dá razon de cal morena en polvo y de
yeso. 2—1

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

MADRID, calle de Olózaga, 1.º, (PASEO DE RECOLETOS.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de
accionistas de El Fénix Español y La Union, estas
dos Compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de
Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

El Representante Subdirector en esta provincia
D. Segundo Hernandez Iglesias Plaza de la Verdura,
número 46, principal. 4—3

BOLETIN OFICIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Ahora que se van á anunciar á la venta infinidad
de fincas del Estado, situadas en esta provincia, se
admiten suscripciones á este Boletín en la imprenta
de Nuñez, Carrillo 23, al precio de 12 rs. trimestre
en la capital y 16 fuera, mandando su importe
adelantado.

Manuel Gonzalez Moro.

*Lampisteria, taller de hojalateria,
almacén de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y
plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por
mayor y menor, precios económicos.*

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA.
15—13

SALAMANCA:

CORRILLO, 28, IMPRENTA DE NUÑEZ, 28, CORRILLO.
1879.

PRECIO EN REALES.	
Trigo candel, fanega. 51	SALAMANCA
Id. Barbilla. 30	
Cebada. 30	
Genteno. 120	
Garbanzos. 26	
Algarobas. 1300	
Bueyes de labor, uno. 1100	
Novillos de 3 años, uno. 500	
Añojos y añojas, uno. 800	
Vacas cotrales, una. 30	
Gerdos al desjete, uno. 80	
Id. de 6 meses, uno. 140	
Id. de un año, uno. 200	
Id. de año y medio á 2, uno. 50	
Carne de vaca, arroba, vivo. 58	
Acelle, cántaro. 6	
Pieles de cabrito, una. 3,25	
Lanas, arroba. 28	
Carbon, arroba. 19	
Vino, cántaro. 20	
Harina de 1.º, arroba. 21	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	ALBA DE TORMÉS.
	BÉJAR.
	CIUDAD-RODRIGO.
	CANTALAPIEDRA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	LEDESMA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	PEÑARANDA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	TAMAMES.
	VITIGUDINO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	ARÉVALO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	BÚRGOS.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
	RIOSECO.
	BARCELONA.
	MEDINA.
	PALENCIA.
	PIEDRAHITA.
	GUIJUELO.
	VALLADOLID.
	SEVILLA.
Flojedad en los trigos — Firmeza en las harinas.	
	PARIS.
Calma en los trigos.	
	MARSELLA.
	BURDEOS.